

ACTA NO. 7

En Coronado, Chihuahua a 28 de noviembre de 2024 -
a las 10:10 am, reunidos en el recinto oficial de la -
Sala de Cabildo ubicada conforme en el palacio municipal -
para que tenga verificativo la presente Sesión ordinaria -
número 7 en presencia del M.V.Z. Leo López Muñoz -
Presidente Municipal, C. José Antonio Roacho Arreola, -
Síndico Municipal y el Cuerpo de Regidores integrado -
por los C.C.: Lucero Sáenz Castañeda, Federico del Val -
Baylon, Jandhi Lara Ameta, Martín Iván Flores Holguín, -
Fabiola Gutiérrez Vázquez, Mtra. Margarita Armendáriz -
Aguirre, Cendy Ismení Trezzo González y María Dolores -
Duran Cazares.

Esto para dar cumplimiento a lo establecido al artículo -
22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. -
por lo que encontrándose el total de los miembros del -
H. Ayuntamiento se declara quórum legal bajo el -
siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Presentación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del ante -
proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal -
2025, del Municipio de Coronado.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Modelo -
de Acta de Instalación del Comité de planeación para -
el desarrollo del Municipio copladesm 2024-2027.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se aprobó el orden del día programado para dicha sesión -
de Cabildo en los términos que ya fueron expuestos.

Continuando con el orden del día programado para esta -
sesión pasamos al punto número 4, lectura y aprobación -
del acta anterior correspondiente a la sexta sesión de -
Cabildo, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Durante el punto número 5.- Se cede la palabra al -
C. Jesús Norberto Baylon del Val, Tesorero Municipal, -
para que exponga amplia y detalladamente el ante -
proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal

2025, del municipio de Coronado y de esta forma se tenga conocimiento del mismo.

Una vez analizado y discutido el ante proyecto de la ley de Ingresos se pone a consideración de este H. Ayuntamiento y se somete a votación el mismo su aprobación para que sea presentado ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua, así como el código fiscal para el mismo. Por lo cual el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el ante proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del municipio de Coronado y se anexa a continuación:

Ingresos Propios:

Impuestos	\$	744,500.00	
Contribuciones de Mejoras	\$	500.00	
Derechos	\$	583,620.00	
Productos	\$	39,665.00	
Aprovechamientos	\$	41,600.00	
Total de Ingresos Propios			\$ 1,409,885.00

Participaciones:

Fondo General de Participaciones	\$	14,939,509.60	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$	381,247.73	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$	404,546.01	
ISR Bienes Inmuebles	\$	105,663.01	
Fondo de ISR	\$	1,086,426.30	
Fondo de Fomento Municipal 70% (FFM)	\$	2,714,729.43	
Fondo de Fomento Municipal 30% (FFM)	\$	261,413.70	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$	979,639.94	
Tenencia	\$	43.20	
Participación en las Cuotas de Gasolina y Diesel 70% (PCG)	\$	96,067.02	
Participación en las Cuotas de Gasolina y Diesel 30% (PCG)	\$	41,171.58	
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FOSEDEM)	\$	2,311,943.73	
Total Participaciones			\$ 23,322,401.25

Fondo de Aportaciones

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$	4,478,984.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)	\$	1,993,429.00	
Total Fondo de Aportaciones			\$ 6,472,413.00
Total Global			<u>\$ 31,204,699.25</u>

En el punto número 6.- se puso a consideración del H. Ayuntamiento la lectura y discusión del Modelo de Acta de Instalación del Comité de planeación para el Desarrollo del municipio COPLADEMUN 2024-2027.

Esto con el fin de crear una instancia donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de autoridades municipales y la sociedad, para la definición, priorización y evaluación de programas gubernamentales.

También se puso a consideración del H. Ayuntamiento que el Comité COPLADEMUN 2024-2027 funcione como Comité de Inversiones.

Una vez analizados y discutidos se aprobaron por unanimidad de votos.

por último, no habiendo Asuntos generales que tratar y siendo agotados los puntos del orden del día se da por terminada dicha sesión en Coronado, Chih., a 28 de noviembre de 2024 siendo las 1:30 horas del día firmada de conformidad la presente acta en la que ellos intervienen:

M.V.Z. Leo López Muñoz

C. José Antonio Noacho Arrieta

C. Lucero Saenz Castañeda

C. Federico del Val Baylon

C. Janahi Lara Arrieta

C. Martín Ivan Flores Holguín

C. Fabiola Gutiérrez Vázquez

Mtra. Margarita Armendáriz Aguirre

C. Candy Ismení Trevizo González

C. María Dolores Durán Cazares

LET. Socorro Jacqueline Villanueva Cobos

Lucero Saenz C.

~~Federico del Val Baylon~~

Martín Flores Hl.

Fabiola Gutiérrez

~~Mtra. Margarita Armendáriz Aguirre~~

Candy I. Trevizo Glez.

MARIA DOLORES DORAN

Jaqueline C.